Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Bogotá D.C., 26 de abril de 2023 CONFIDENCIAL/SENSIBLE

Señores
ESE SANTIAGO DE TUNJA
Ciudad

De acuerdo con lo establecido contractualmente la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** informa que **CONSORCIO INTER ESE TUNJA NIT 901.690.219-3**, constituyó con nosotros el Contrato de Fiducia Mercantil FID PA 318270 CONSORCIO INTER ESE TUNJA, para la Administración del Anticipo del Contrato de obra: COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORÍA NO. CP-087-2023, suscrito con **ESE SANTIAGO DE TUNJA** el día 09 de marzo de 2023, cuyo objeto es *"CP-002-2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: CP-001-2023 CONTRATO DE OBRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA".*

La cuenta bancaria en la cual se deben depositar los recursos del anticipo es la siguiente:

Cuenta de ahorros No. **256-14094-8** del Banco de Occidente a nombre de FID PA 318270 CONSORCIO INTER ESE TUNJA de fecha de apertura 26 de abril de 2023.

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderemos.

Atentamente,

Diego Gerardo Fragua Laverde
Ejecutivo Comercial Fondos de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA